

APORTES AL GAD MUNICIPAL DEL PUTUMAYO :

IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS DE IGUALDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA:

- Coordinar con el Ministerio de Salud para la obtención de las respectivas carnés de identificación para las personas de Tercera Edad y las personas con algún tipo de discapacidad
- Coordinar con el respectivo Distrito Educativo de Cuyabeno - Putumayo, en referencia a la Unidad del Milenio en Marian 4, sobre el transporte, personal docente y otros aspectos necesarios de la unidad educativa.
- Coordinación interinstitucional para brindar un mayor apoyo a Grupos de Atención Prioritaria en varios aspectos.
- Talleres de Capacitación en temas de Participación Ciudadana por parte del GAD Municipal del Putumayo a las comunidades y organizaciones sociales.
- Acciones institucionales para el mejoramiento de la iglesia católica y contar con un sacerdote estable.

Responsables de Mesa No 1 y Sistematización:

Ing. Hilda Roca Secretaria Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos
Abg. Karina Daza Abogada de la Junta Cantonal de Protección de la Niñez y Adolescencia
Ing. Víctor Pulig Jefe de la Unidad de Sistemas

Secretario Relator elegido por la Mesa Ciudadana No 1:

Sra. María Jaramillo
C.I: 210010667977

CULTURA APOYO A LA EDUCACION Y TURISMO:

- Ampliar los días del evento del Chusku Wayra.
- Gestionar para la construcción de un espacio físico para laboratorio de aguas y suelos y un área deportiva con cubierta en la Unidad Educativa Juan Jiménez Tipishca.
- Gestionar con el GAD Provincial de Sucumbíos, la entrega del parque infantil en Puerto El Carmen
- Coordinar para la movilización de los estudiantes de la Escuela Unión y Progreso, y que el recorrido del bus estudiantil cubra todos los centros educativos del eje vial.
- Gestionar para incluir el idioma kichwa en la malla curricular de los centros educativos hispanos.
- Capacitar personal para mejorar la atención en turismo y desarrollar el turismo comunitario.
- Gestionar la adecuación de la infraestructura de la Residencia Escolar en Silvayacu
- Capacitación de líderes y lideresas.

Responsables de Mesa No 2 y Sistematización:

Ing. Jorge Cisneros Director de DIDESOCP
Ing. Miriam Bautista Técnica Unidad de Patrimonio Tangible y Memoria Social
Sr. Marcelo de la Torre Jefe Unidad de Educación
Sr. Rodrigo Magno Técnico Unidad de Sistemas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto EL Carmen – Putumayo - Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



Secretario Relator elegido por la Mesa Ciudadana No 2:

Sra. Marieta Luzila Andi Noteno
C.I: 210010667977

OBRA PÚBLICA Y PROGRAMACION PRESUPUESTARIA:

- *Mejorar la vía principal del cantón a Lago Agrío y caminos vecinales, frente a los problemas de deterioro, o falta de lastrado articulando las actividades mediante convenios con la Prefectura.*
- *Mejoramiento y construcción de los Sistemas de Agua Potable para las comunidades.*
- *Frente a los productos que se dan en la zona, elaboración de un proyecto de construcción de un Centro de Acopio de los mismos y de comercialización.*
- *La priorización de obras en el Presupuesto Participativo se cumplan.*
- *Autogestionar proyectos de acuerdo a las necesidades de cada comunidad y la participación de la Sra. Alcaldesa sea directa sin delegar.*
- *Mejoramiento calles y servicios públicos en los barrios del Puerto el Carmen zona de expansión y cumplimiento de compromisos de campaña.*
- *Elaboración proyecto de ayuda en caso de emergencia inundaciones, enfermedades.*
- *Se remate maquinaria obsoleta del GADMP por el gasto que representa y compra maquinaria nueva.*
- *Trabajo unido y apoyo de los Concejales Alcaldesa*
- *La comunidad Alto Yocara solicita ejecución de obras.*
- *Mantenimiento vial Km. 4 Comunidad 16 de abril.*

Responsables de Mesa No 3 y Sistematización:

Ing. Byron Silva Director Obras Públicas
Ing. William Velasco Director de Planificación
Ing. Wilson Cachago Jefe Compras Públicas

Secretario Relator elegido por la Mesa Ciudadana No 3:

Sr. Agustín Medrano
C.I: 2100108014

Lic. Víctor Cabascango
**DIRECCION DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y CONTROL SOCIAL**